

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA VOLQUETES LA VASIJA VOLQUEVAS S.A.,  
PERÍODO ECONÓMICO 2017.**

Riobamba, 26 de abril de 2018

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario principal de la Compañía VOLQUETES LA VASIJA VOLQUEVAS S.A., me dirijo a ustedes para exponer las principales tareas que he cumplido en atención a las obligaciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto y en la Ley de Compañías.

He realizado un seguimiento a todos los depósitos realizados por la Compañía en la cuenta corriente del Banco Internacional y en la cuenta de ahorros de la Cooperativa CACPECO durante el año 2017, valores y saldos conciliados que guardan concordancia y legalidad con los ingresos de dineros registrados en la contabilidad, demostrando la gerencia un adecuado manejo de los recursos de la institución.

Los gastos fueron verificados individualmente los cuales cuentan con los respectivos documentos de soporte que abalizan la asignación y destino de los dineros de la Compañía.

En el Balance General o de Situación al 31 de diciembre de 2017, la cuenta Capital reporta el valor de 800,00 dólares que fue la cantidad con la que la Compañía se constituyó según consta en la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

Agradezco a los accionistas por la atención presentada a mi informe al tiempo que pongo a consideración de la Junta para su respectiva resolución.

**Atentamente,**



**Carlos Segundo Ibarra Parra  
COMISARIO PRINCIPAL**